

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ELECTROCOMMERCE S.A.**

En la ciudad de Quito, a los once (11) días de marzo de 2020, a las 16h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Cristóbal Colón Nro. N24-533 y Avenida 6 de Diciembre, Edificio Cristóbal Colón, de esta ciudad de Quito, se reúnen los siguientes accionistas:

- La compañía REGUINOVANTEC S.A., propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América USD \$ 1.00 cada una, debidamente representado por el señor Elías Mauricio Barzallo Sacoto en su calidad de Gerente General de la Compañía REGISTROS Y REPRESENTACIONES REGYREP CÍA. LTDA, quien a su vez ejerce la representación legal de la Compañía REGUINOVANTEC S.A.
- La compañía LAWCOORP CIA. LTDA. propietaria de una (01) acción de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América USD \$ 1.00 cada una, debidamente representado por el señor Elías Mauricio Barzallo Sacoto en su calidad de Gerente General de la Compañía REGISTROS Y REPRESENTACIONES REGYREP CÍA. LTDA, quien a su vez ejerce la representación legal de la Compañía LAWCOORP CIA. LTDA.

La representación de los accionistas es acreditada mediante las correspondientes Nombramientos que han sido presentadas y se adjuntan al expediente de la presente acta.

Los accionistas por ser en conjunto propietarios del 100% del capital suscrito y pagado, aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas conforme lo faculta el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que renuncian al requisito de convocatoria previa.

Por decisión unánime de los asistentes preside la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, como Presidente de la Junta la presidenta de la Compañía Amparo Elizabeth Terán Guzmán; y, actúa por decisión unánime como Secretaria ad-hoc de la Junta Francia del Valle Natera Benavides.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, el Presidente de la Junta la declara instalada y pide a la Secretaria que de lectura al orden del día:



- 1. Conocimiento y resolución del informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2019.**
- 2. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2019.**
- 3. Conocimiento del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.**
- 4. Conocimiento y aprobación del Balance General y los estados financieros de pérdidas y ganancias correspondientes el ejercicio económico 2019.**
- 5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2019.**
- 6. Designación de Comisario para el ejercicio económico 2020.**

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, razón por la cual el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado, solicitando a Secretaría que dé a conocer el primer punto del orden del día:

**Punto Uno.- Conocer y aprobar el informe Gerencia de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.**

Toma la palabra Presidente de la Compañía y en funciones de subrogación del gerente general somete a consideración de los accionistas su informe anual de actividades correspondiente al año 2019.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades de Gerencia de la compañía en el año 2019 por parte de los accionistas, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el informe presentado por el ejercicio económico 2019, el mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

A continuación el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaría que dé a conocer el segundo punto del orden del día:



**Punto Dos.- Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2019.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien informa a la Junta que el nombramiento del Comisario no se llegó a perfeccionar por ausencia se mociona al señor Pablo David Troya Loayza para que desempeñe el cargo de Comisario de la compañía **ELECTROCOMMERCE S.A.**, para el ejercicio económico 2019.

Luego de varias deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad nombrar al señor Pablo David Troya Loayza para que desempeñe el cargo de Comisario de la compañía **ELECTROCOMMERCE S.A.**, para el ejercicio económico 2019.

A continuación el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaría que dé a conocer el tercer punto del orden del día:

**Punto Tres. Conocimiento del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien someta a consideración de los accionistas el informe presentado por el comisario de la compañía del ejercicio económico del año 2019. Luego de varias explicaciones, los accionistas de la compañía deciden aceptar por unanimidad el informe de comisario del ejercicio económico del año 2019, mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de la compañía.

A continuación el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaría que dé a conocer el cuarto punto del orden del día:

**Punto Cuatro.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado Financiero de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019.**

El Presidente de la Junta toma la palabra y somete a consideración de los accionistas, con base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019.

Una vez revisado y analizado por los accionistas el Balance General y el Estado Financiero de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019, los mismos que se adjuntan al Libro Expediente de Actas de Junta General.

A continuación el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaría que dé a conocer el quinto punto del orden del día:

**Punto Cinco.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2019.**

El Gerente General de la Compañía **ELECTROCOMMERCE S.A.** da a conocer a los accionistas que durante el ejercicio económico del año 2019, luego de la participación a los trabajadores de las utilidades y pagado el impuesto a la renta, la Compañía ha generado utilidades por el valor de cuatrocientos ochenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América con 20/100 (USD\$ 488,20), por lo cual somete a consideración el destino a darse de las mismas.

Luego de una breve deliberación la Junta, por unanimidad resuelve acumular las utilidades y generadas durante el ejercicio económico 2019.

A continuación el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaría que dé a conocer el sexto punto del orden del día:

**Punto Seis.- Designación de Comisario para el ejercicio económico 2020.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien somete a consideración de la junta, contratar al señor Pablo David Troya Loayza para que desempeñe el cargo de Comisario de la compañía **ELECTROCOMMERCE S.A.**, para el ejercicio económico 2020.

Luego de varias deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad nombrar al señor Pablo David Troya Loayza para que desempeñe el cargo de Comisario de la compañía **ELECTROCOMMERCE S.A.**, para el ejercicio económico 2020.

51

Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, el Presidente de la Junta concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta. Una vez reiniciada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el acta es leída por Secretaría, la misma que es aprobada por unanimidad por los presentes.

Siendo las diecisiete horas treinta se levanta la sesión y el Presidente de la Junta da por concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **ELECTROCOMMERCE S.A.**

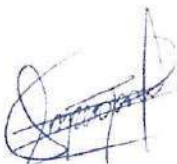
Suscriben la presente acta todos los participantes en esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.



Elías Mauricio Barzallo Sacoto  
Representante de los Accionistas  
REGUINOVANTEC S.A.  
LAWCOORP CIA. LTDA.



Francia del Valle Natera Benavides  
Secretaria ad-hoc de la Junta



Amparo Elizabeth Terán Guzmán  
Presidente de la Junta

